



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-2022-00097-00
Demandante	SANDY YURLEY MACHADO CORREA
Demandado	BRAYAN ESTIVEN JIMÉNEZ

Como quiera que el demandado BRAYAN ESTIVEN JIMÉNEZ fue notificado por parte del Juzgado mediante correo electrónico el día 5 de agosto de 2022, y que dentro del término de traslado de la demanda guardó silencio, se tiene por **no** contestada la demanda.

Por otro lado, teniendo en cuenta el informe de inasistencia del demandado a la citación de toma de muestra para prueba de ADN, se cita por SEGUNDA vez a la señora SANDY YURLEY MACHADO CORREA, al niño DSMC y al señor BRAYAN ESTIVEN JIMÉNEZ, para que se presenten el **jueves quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 10:30 a.m.**, en la Marginal de la Selva Diagonal 9 No. 13c-68 del Barrio la Corocora de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN, decretada en el auto admisorio de la demanda.

Se advierte a las partes que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el Artículo 95 numeral 7° inciso 3° de la Constitución Nacional, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para el demandado hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (Arts. 44 y 78 del CGP), **y la de presumir su paternidad como cierta (No. 2, Art. 386 CGP).**

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 44.
Publicado el día 25 de noviembre de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aea646338d364ea4747dcc7a8c7acc051df2369255922498582186272a32868**

Documento generado en 24/11/2022 05:06:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>